

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. Si tiene alguna duda sobre las medidas a adoptar, debe consultar sin dilación a su agente de bolsa, director de banco, abogado, contable, gestor de cuenta u otro asesor profesional.

BLACKROCK STRATEGIC FUNDS (la “Sociedad”)

49, avenue J.F. Kennedy
L-1855 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B. 127481

21 de julio de 2014

Para los accionistas de:

*BlackRock Strategic Funds – BlackRock Fund of iShares – Conservative;
BlackRock Strategic Funds – BlackRock Fund of iShares – Moderate;
BlackRock Strategic Funds – BlackRock Fund of iShares – Growth; y
BlackRock Strategic Funds – BlackRock Fund of iShares – Dynamic
(cada uno de ellos, un “Subfondo” y, conjuntamente, los “Subfondos”).*

Estimado Accionista:

Nos dirigimos a usted a propósito de la decisión de la Sociedad de liquidar los activos mantenidos en la cartera de inversión subyacente de cada uno de los respectivos Subfondos (los “Activos”), con la intención de repartir el haber resultante de la liquidación entre los accionistas el 1 de septiembre de 2014. Los términos definidos en el Folleto Informativo tienen el mismo significado en esta carta.

Propuesta de cierre inicial

En una carta dirigida a los accionistas con fecha de 27 de junio de 2014, la Sociedad les informó de que los Subfondos quedarían cerrados a suscripciones con efecto inmediato de cara a su cierre el 1 de septiembre de 2014.

Al objeto de facilitar una salida ordenada de los Subfondos para todos los accionistas, hemos acordado modificar los anteriores términos con arreglo a los cuales se cerrarán los Subfondos.

Nueva propuesta de cierre

La Sociedad ha reabierto los Subfondos a suscripciones a partir del 8 de julio de 2014, y ha retrasado la fecha de eficacia del cierre hasta el 31 de diciembre de 2014 (la “Nueva Fecha de Eficacia”). La Sociedad volverá a escribir a los accionistas cuando se aproxime esta fecha, si bien éstos podrán por supuesto reembolsar su inversión en cualquier momento antes de la Nueva Fecha de Eficacia.

Liquidación de los Subfondos

Las Acciones serán reembolsadas automáticamente en la Nueva Fecha de Eficacia. Los costes de las operaciones de custodia soportados en el marco de la ejecución de las transacciones finales en los activos subyacentes de la cartera en la Nueva Fecha de Eficacia, o en torno a la misma, han sido contabilizados, a partir del 27 de junio de 2014, en el Valor Liquidativo por Acción del Subfondo al objeto de asignar a cada accionista su cuota prorrateada de dichos costes. BlackRock sufragará los costes de las comunicaciones por correo con los accionistas, así como todos los costes jurídicos asociados a la liquidación de los Subfondos.

Medidas a adoptar

Podrán realizarse nuevas suscripciones de Acciones de los Subfondos y los accionistas podrán solicitar, hasta la Nueva Fecha de Eficacia, el reembolso de sus Acciones exento de las comisiones de reembolso que eventualmente aplica BlackRock. El producto de reembolsos se transferirá normalmente a los accionistas en los tres Días Hábiles siguientes al correspondiente Día de Negociación, siempre que se hayan recibido por escrito todas las instrucciones de pago necesarias y se haya aportado toda la documentación identificativa necesaria. Su equipo local de Servicios al Inversor tiene a su disposición todos los detalles sobre cada uno de estos documentos.

Alternativamente, hasta la Nueva Fecha de Eficacia, y de conformidad con lo dispuesto en el Folleto Informativo, los accionistas podrán solicitar el canje de sus Acciones, exento de cualesquiera comisiones de canje aplicadas por BlackRock, por otras de una clase distinta de cualquier otro subfondo de la Sociedad (siempre que el accionista cumpla las condiciones aplicables a una inversión en la clase de acciones de que se trate). Los accionistas deberían consultar el Folleto Informativo para informarse sobre las comisiones y gastos asociados a cada clase de acciones. Los accionistas deberían recabar su propio asesoramiento sobre la idoneidad de cualquier opción de inversión alternativa. Los accionistas que deseen canjear sus Acciones deberán ponerse en contacto con su equipo local de Servicios al Inversor para transmitirle sus instrucciones de negociación. El canje se efectuará a más tardar en el Día de Negociación siguiente a la recepción de dichas instrucciones.

Las Acciones serán automáticamente reembolsadas en la Nueva Fecha de Eficacia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, siempre que se hayan recibido por escrito todas las instrucciones de pago necesarias y se haya aportado toda la documentación identificativa necesaria. Su equipo local de Servicios al Inversor tiene a su disposición todos los detalles sobre cada uno de estos documentos. El producto de reembolsos se transferirá normalmente a los accionistas en los tres Días Hábiles siguientes a la Nueva Fecha de Eficacia. La confirmación del reembolso de Acciones y del pago del producto de reembolsos se facilitará a su debido momento.

Los accionistas deben tener presente que el reembolso o canje de sus Acciones por las de otro subfondo de la Sociedad podría constituir una enajenación de Acciones a efectos fiscales en determinadas jurisdicciones. Los accionistas podrían quedar sujetos a impuestos en sus domicilios fiscales o en otras jurisdicciones en las que paguen impuestos. Dado que las leyes fiscales difieren ampliamente de un país a otro, se invita a los accionistas a que consulten con sus asesores fiscales personales acerca de las implicaciones fiscales asociadas al reembolso o canje de sus Acciones.

Responsabilidad de los Administradores

Los Administradores asumen cualquier responsabilidad derivada de la información que contiene esta carta. Según el leal saber y entender de los Administradores, que han procurado con la mayor diligencia razonable garantizar que así sea, la información contenida en esta carta es exacta en todos los aspectos sustanciales y no omite nada que pueda afectar a la exactitud de dicha información.

Si deseara ampliar esta información o tuviera alguna pregunta que formular en relación con esta notificación, póngase en contacto con su equipo local de Servicios al Inversor.

BlackRock Strategic Funds es una Institución de Inversión Colectiva Extranjera inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 626.

Atentamente,



Nicholas C. D. Hall
Presidente